



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 90

SAN MARTIN, 15 DE JUNIO DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	50	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO CESSA	\$ 8.75	\$ 437.50
			VALOR: \$437.50		
			(-) 1% IVA: \$3.87		
			RETENIDO		
			LIQUIDO: \$433.63		

**SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 DOLARES**

**TOTAL**

**\$ 437.50**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 14/06/2021	ACUERDO N° 26	FOLIO: N° 21 AL 22
--------	----------------------------	---------------	--------------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 90

SAN MARTIN, 15 DE JUNIO DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	50	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO CESSA	\$ 8.75	\$ 437.50
			VALOR: \$437.50		
			(-) 1% IVA: \$3.87		
			RETENIDO		
			LIQUIDO: \$433.63		
SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 DOLARES				TOTAL	\$ 437.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 14/06/2021	ACUERDO N° 26	FOLIO: N° 21 AL 22
--------	----------------------------	---------------	--------------------

  
ALCALDE MUNICIPAL



